



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO AREA DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO EXTERNO No-03-2019

El Área de Recursos Humanos con base en el artículo 108 incisos c) del Reglamento Autónomo de Servicio y el Método para el Reclutamiento y Selección de Personal, vigentes en PIMA, comunica la apertura de Concurso interno para llenar plaza vacante:

CARGO: ELECTRICISTA

SALARIO BASE: ¢ 441.250

Anualidad ¢ 10859 por año servido en la Administración Pública

Horario: Variado de lunes a domingos

Plaza: 146 Técnico del Servicio Civil 3

Tipo de nombramiento: Servicios Especiales (de agosto a diciembre del 2019)

AREA DE TRABAJO: Unidad Operativa del Mercadeo Regional Chorotega. Guanacaste

FUNCION BASICA: Ejecución de actividades relativas al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico y telefónico de la institución.

NOTA: LA SEDE DE TRABAJO ES EN GUANACASTE, LA INSTITUCIÓN NO RECONOCERÁ ZONAJE, ALQUILERES, DESPLAZAMIENTO

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Instalar cables eléctricos, tableros, apagadores, toma corrientes, lámparas, tomas para computadoras.
2. Atender y resolver problemas de fluido eléctrico dentro de las instalaciones de institución y hacer la revisión y limpieza de núcleos eléctricos en los galpones de las instalaciones
3. Instalar teléfonos, arreglar conexiones y desperfectos que se causen en éstos y en general en el sistema de comunicación.
4. Efectuar actividades de mantenimiento general y reparaciones menores de la bomba de agua.

5. Realizar acciones de revisión y mantenimiento preventivo en el sistema eléctrico y de comunicaciones de la institución a fin de lograr que operen en óptimas condiciones.
6. Realizar cualesquier otra actividad inherente al cargo o como colaboración con otros equipos, especialmente el de mantenimiento y limpieza o bien para atender asignaciones de interés de la administración, verbigracia, trabajos de soldadura, etc.
7. 7. Participar en las comisiones institucionales o equipos de trabajo establecidos para resolver problemas o desarrollar proyectos, emitiendo criterios y ejecutando acciones concretas que coadyuven al logro de los objetivos trazados.
8. Realizar cualesquier otra actividad inherente al cargo o como colaboración con otros equipos, especialmente el de mantenimiento y limpieza o bien para atender asignaciones de interés de la administración, verbigracia, trabajos de soldadura, etc.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES.

1-Forma de trabajo.

El titular del cargo:

-Trabaja en el equipo del proceso de información de mercados con el cual colabora intensamente para cumplir los objetivos y expectativas que se le han fijado.

-Actúa como un funcionario con pensamiento positivo, comprometido con el trabajo, dispuesto a generar iniciativas y apoyar los procesos a cargo de la Dirección donde se halla.

-Trabaja en forma activa, diligente, con entusiasmo y dedicación, siempre dispuesto a brindar apoyo en los asuntos de su competencia.

-En el desempeño de la gestión debe actuarse con capacidad de respuesta y con disposición para la realización de las actividades y responsabilidades que le atañen.

-Debe cumplir con pautas y políticas respecto a la atención al cliente que le hayan sido suministradas.

--Presta un servicio importante dentro del marco de la estrategia de servicio al cliente ya que contribuye con su trabajo a ejecución de un proceso trascendente del PIMA relacionado con la información de mercado para satisfacer clientes de la institución y público en general que requiere contar con dicha información.

2-Condiciones de trabajo.

Trabaja en condiciones de la jornada ordinaria, no obstante cuando se requiera debe trabajar fuera del límite de dicha jornada. El trabajo obliga a desplazamientos continuos para recoger información directamente en el Mercado Regional Chorotega y cuando realiza giras. Debe tener disponibilidad para trabajar por turnos.

RESPONSABILIDADES

1-Por actividades.

Es responsable por realizar su trabajo con entusiasmo, motivación y compromiso con la calidad y porque las actividades que se le encomiendan se cumplan con eficiencia y oportunidad.

2-Supervisión ejercida.

No ejerce supervisión.

3-Supervisión recibida.

El servidor trabaja con el Coordinador del Proceso, de quien recibe orientación y apoyo. Su trabajo es evaluado, tomando en cuenta, entre otros aspectos, la calidad de resultados obtenidos, la forma cómo se desenvuelve y cómo maneja las responsabilidades asignadas, las soluciones e iniciativas que aporta, la habilidad para atender y resolver problemas y asuntos imprevistos, su dedicación y compromiso con el trabajo y la atención al cliente.

4-Relaciones de trabajo.

El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes con superiores, con funcionarios del área de trabajo y de otras áreas y con los clientes del mercado y público en general. El tipo de relación implica, por lo general, brindar atención personalizada, orientar, dar y recibir información.

5-Manejo de la información reservada.

No tiene acceso a información reservada.

6-Equipo y materiales

El funcionario es responsable por el equipo que utiliza en la realización de las actividades del cargo y debe responder por daños o anomalías que puedan darse por uso indebido o negligencia.

7-Errores.

Los errores que puedan cometerse por omisiones, decisiones, acciones o comportamientos equívocos pueden causar obstáculos en la consecución de objetivos, afectar la relación con los clientes y la imagen institucional.

CARACTERISTICAS DESEABLES.

-Debe tener capacidad para:

- Trabajar con autocontrol.
- Dar soluciones creativas a los trabajos y problemas que se le presenten.
- Relacionarse bien con otras personas.
- Mantener ecuanimidad en cualesquier situación que se presente en el desempeño del cargo.
- Tolerar la frustración y generar pensamiento positivo.
- Articular, negociar y concertar.
- Actuar con energía cuando se requiera.
- Trabajar e integrarse en un equipo.

-Debe tener:

- Compromiso con el trabajo de calidad.
- Actitud para servir al cliente.
- Dinamismo.
- Orden y disciplina.
- Paciencia y humildad.
- Honradez.
- Firmeza en la toma de decisiones.

REQUISITOS

1-Académico

Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o para universitaria atinente a la especialidad del puesto; Segundo año aprobado en una carrera universitaria o para universitaria atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto; Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de técnico en un área atinente con la especialidad del puesto y cuatros años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto.

2-Experiencia.

Se requiere considerable experiencia relacionada con el cargo.

3-Conocimientos.

Es deseable el poseer conocimientos sobre los oficios que se ubican en el proceso de mantenimiento de edificios e instalaciones, incluyendo soldadura.

CURSOS PARA CAPACITACION

Como conocimientos adicionales, susceptibles de ser atendidos en programas de capacitación interna o externa, pueden señalarse los siguientes:

- Trabajo con calidad.
- Estrategia de servicio al cliente.
- Relaciones humanas.
- Trabajo en equipos.
- Medidas de seguridad e higiene ocupacional.

Notas:

1-La experiencia indicada es de cuatro años.

INTERESADOS (AS):

Entregar documentos al correo oportunidades@pima.go.cr, o personalmente en la Oficina de Recursos Humanos, del PIMA, ubicada en Cenada Barreal de Heredia, en horario de lunes a viernes de 8 a 4 p.m.

Deber presentar

- 1- Certificación de experiencia laboral que contenga: tiempo laborado, funciones realizadas, horario (jornada completa, parcial, etc).
- 2- Copia de: atestados académicos, cursos relacionados con el puesto, cédula
- 3- Curriculum

Vigencia del concurso, 10 (diez) días hábiles después de la publicación

Para dudas o aclaraciones contactar el Área de Recursos Humanos, ext. 242, Victoria Sánchez Salas o a la ext 280 Erick Aguilar

Tabla de Evaluación

ASPETOS A EVALUAR	PUNTAJE
<p>ATESTADOS ACADÉMICOS</p> <p>Se concederán 30 puntos por tener el requisito mínimo necesario para ser elegible, diplomado o tercer año en una carrera universitaria o para universitaria atinente a la especialidad del puesto o Segundo año aprobado en una carrera universitaria o para universitaria atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto o Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de técnico en un área atinente con la especialidad del puesto y cuatros años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto.</p> <p>Cabe señalar que serán aceptados los grados académicos superiores, pero serían ponderados con los 30 puntos como máximo del requisito primario</p>	<p>30 Puntos</p>
<p>EXPERIENCIA</p> <p>La experiencia genérica técnica deberá ser certificada por la entidad donde se desarrolló la función o actividad si es externa, en el caso de ser experiencia desarrollada en PIMA será el proceso de Recursos Humanos que realice la certificación respectiva de la experiencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación cables eléctricos, tableros, apagadores, toma corrientes, lámparas, tomas para computadoras. 2. Conocimiento del manejo de problemas de fluido eléctrico 3. Instalación de teléfonos 	<p>35 Puntos</p> <p>4 años (7 puntos cada uno de los 5 ítems)</p>

<p>4. Conocimiento en mantenimiento preventivo en el sistema eléctrico y de comunicaciones</p> <p>5. Manejo de emergencias eléctricas</p>	
<p>ENTREVISTA Se realizarán preguntas conocimiento general</p> <p>La entrevista será realizada y evaluada por la Jefatura inmediata; con el acompañamiento de Recursos Humanos como garante de una entrevista inclusiva y acorde al puesto en concurso.</p> <p>El proceso de Recursos Humanos convocará vía correo el día y hora de la entrevista, a cada participante</p> <p>Al final de la entrevista la Jefatura inmediata remitirá un oficio a RRHH con las evaluaciones y observaciones realizadas</p>	20 Puntos
<p>Residencia Residir en el área de influencia del Mercado para lo cual se entiende la provincia de Guanacaste, el cantón de Upala y los distritos peninsulares de Puntarenas. Para demostrar este factor el candidato deberá presentar una declaración jurada donde se indique su dirección exacta de residencia.</p>	15 puntos
<p>Total Calificación</p>	100 Puntos

La nota mínima para el ingreso en la terna es de 70